



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00291731-UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el sentido de que se designe interinamente al señor Paul Ariel MUGNAINI (legajo 54841) en 6 (seis) Horas Cátedra Nivel Secundario (código 318) desde el 14-05-2021 y hasta el el 28-02-2022 ;

Lo informado en orden 29 por la Dirección General de Personal y en orden 24 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Reconocer con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del art. 2º de la Ordenanza H.C.S. Nº 5/95 los servicios prestados por el señor Paul Ariel MUGNAINI (legajo 54841) en 6 (seis) Horas Cátedra Nivel Secundario (código 318) desde el 14-05-2021 y hasta el el 28-02-2022.

ARTÍCULO 2º.- El Sr. MUGNAINI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

